



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/888
S/1997/350
5 de mayo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 58 del programa
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 2 de mayo de 1997 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Turquía ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 1º de mayo de 1997 que ha dirigido a Vuestra Excelencia el Excelentísimo Señor Osman Ertuğ, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en su quincuagésimo primer período de sesiones, en relación con el tema 58 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hüseyin E. ÇELEM
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 1º de mayo de 1997 dirigida al Secretario General
por el Sr. Osman Ertuğ

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de responder a la carta de fecha 17 de abril de 1997 que dirigió a Vuestra Excelencia el Representante Permanente grecochipriota ante las Naciones Unidas y que fue distribuida como documento A/51/879-S/1997/322, de 21 de abril de 1997.

En esa carta se repiten las conocidas acusaciones de la parte grecochipriota respecto de "violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre y de la región de información de vuelo de Nicosia ...". Desearía reiterar enérgicamente que esas acusaciones se basan en la injustificada pretensión de la parte grecochipriota de ser la única autoridad soberana de la isla y de su espacio aéreo, cuando, en realidad, no tiene jurisdicción, control ni autoridad alguna sobre el territorio nacional, el espacio aéreo ni la región de información de vuelo de la República Turca de Chipre Septentrional.

En este sentido desearía reiterar, además, que los vuelos de aeronaves turcas en el espacio aéreo y en la región de información de vuelo de la República Turca de Chipre Septentrional son una cuestión que concierne a esta última y a Turquía, como dos Estados soberanos e independientes que se reconocen mutuamente. Todo intento de injerencia en ese espacio aéreo y en esa región de información de vuelo carece de validez y sólo persigue el objetivo de aumentar la tensión en la isla, ya exacerbada como resultado de la reciente adquisición por la parte grecochipriota del avanzado sistema de misiles S-300, así como de todas sus actividades de militarización, que contravienen las disposiciones de la resolución 1092 (1996) del Consejo de Seguridad.

En realidad, la acelerada aplicación de la llamada "doctrina de defensa conjunta" está convirtiendo a Chipre meridional en una base militar de Grecia. Mientras se siguen construyendo en Chipre meridional bases aéreas y navales para uso de las fuerzas armadas griegas, el frente unido constituido por Grecia y los grecochipriotas insiste en aumentar la tirantez en la isla mediante provocadoras maniobras bélicas en Chipre meridional y sus alrededores. En este sentido, la administración grecochipriota y Grecia están preparando unos ejercicios militares conjuntos denominados "Toxotis" que se realizarán a principios de mayo, tras lo cual efectuarán otras maniobras militares denominadas "Vergina".

La adopción de decisiones y medidas conjuntas por las dos partes en los planos militar y político ha llegado a tal punto que el portavoz oficial de la parte grecochipriota, Sr. Christofides, la admitió recientemente al afirmar que "Chipre no puede decidir por sí sola. Las decisiones se toman después de realizar consultas y evaluaciones conjuntas con Grecia" (diario grecochipriota Fileleftheros, 22 de abril de 1997). No me cabe duda de que la comunidad internacional, consciente de las repercusiones negativas que ello entraña para la solución pacífica de la controversia, derivará las conclusiones necesarias de esta integración global entre Grecia y Chipre meridional.

Especialmente en momentos en que se realizan esfuerzos para reanudar las negociaciones directas entre los dirigentes de las dos partes chipriotas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, es obvia la necesidad de abstenerse de semejante conducta y propaganda. Es hora de que la parte grecochipriota comience a actuar de una manera acorde con su responsabilidad en tal sentido.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, en relación con el tema 58 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman ERTUĞ
Representante de la República
Turca de Chipre Septentrional
